

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO LA PAMPA

DOMICILIO LEGAL: General Pico 697 - Santa Rosa - La Pampa

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 03/09/1997

CÓDIGO 1

CUIT Nº: 33708637969

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 17

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 0bd9d8e286

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	4.020,12	13.095,24
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	10.294,44	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		14.314,56	13.095,24
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	6.192,65	6.270,38
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		6.192,65	6.270,38
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		20.507,21	19.365,62
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	6.147,17	11.451,15
DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES	(Nota N°:4)	0,00	505,68
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>6.147,17</u>	<u>11.956,83</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>6.147,17</u></u>	<u><u>11.956,83</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		<u>14.360,04</u>	<u>7.408,79</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u><u>14.360,04</u></u>	<u><u>7.408,79</u></u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		<u><u>20.507,21</u></u>	<u><u>19.365,62</u></u>

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	35.188,15	14.502,36
TOTAL RECURSOS		35.188,15	14.502,36
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	10.751,10	14.037,94
TOTAL GASTOS		10.751,10	14.037,94
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	-208,55
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		24.437,05	255,87
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°IV)	-27.076,03	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-2.638,98	255,87

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y
DESARROLLO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	7.408,79			7.408,79	6.698,68
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	9.590,23			9.590,23	454,24
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.638,98			-2.638,98	255,87
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	14.360,04	0,00	0,00	14.360,04	7.408,79

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/07/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	13.095,24	
Total de efectivo al inicio	<u>13.095,24</u>	<u>23.457,81</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	4.020,12	
Total de efectivo al cierre	<u>4.020,12</u>	<u>13.095,24</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-9.075,12</u></u>	<u><u>-10.362,57</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Gastos desenvolvimiento institucional	1.667,21	
Dev. Aporte Público Camp. Elect	7.407,91	
Total	<u>9.075,12</u>	<u>10.362,57</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-9.075,12</u></u>	<u><u>-10.362,57</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	2.966,89	0,00	0,00	0,00	2.966,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.966,89	2.966,89
Edificios	3.886,47	0,00	0,00	0,00	3.886,47	582,98	0,00	0,00	2,00	77,73	660,71	3.225,76	3.303,49
Muebles y Útiles	4.848,80	0,00	0,00	0,00	4.848,80	4.848,80	0,00	0,00	0,00	0,00	4.848,80	0,00	0,00
TOTALES	11.702,16	0,00	0,00	0,00	11.702,16	5.431,78	0,00	0,00		77,73	5.509,51	6.192,65	6.270,38

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/07/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	35.188,15	35.188,15	14.502,36
Totales del período actual	35.188,15	35.188,15	14.502,36
Totales del período anterior	14.502,36		14.502,36

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/07/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	4.720,00	4.720,00	6.795,00
Amortizaciones Edificios	77,73	77,73	77,73
Servicios Públicos	5.171,93	5.171,93	6.611,26
Impuestos, Tasas y Contribuciones	781,44	781,44	553,95
Totales del período actual	10.751,10	10.751,10	14.037,94
Totales del período anterior	14.037,94		14.037,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/07/2015

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	0,00	24,74
Gastos Bancarios	0,00	183,81
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>208,55</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>-208,55</u></u>

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	27.076,03	0,00
TOTAL	27.076,03	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-27.076,03	0,00

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	4.020,12	13.095,24
TOTAL		4.020,12	13.095,24

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar Disp. 142/2014 DINE	10.294,44 10.294,44	0,00
TOTAL		10.294,44	0,00

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores Deudas Operativas	140,05 140,05	268,24
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	4.720,00	3.775,00
2.1.01.05	Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral a Devolver	0,00	7.407,91
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas DGR La Pampa Imp. Inmobiliario	1.287,12 1.287,12	0,00
TOTAL		6.147,17	11.451,15

Nota 3 - DEUDAS OPERATIVAS - CORRIENTES
Coop. Popular Electric. Sta. Rosa Ltda.

Nota: 4 - DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	0,00	505,68
TOTAL		0,00	505,68

Nota N°: 5

Bases para la preparación de los estados contables

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa (CPCELP) aprobó las Resoluciones Técnicas N° 16 "Marco conceptual de las normas contables profesionales"; N° 17: "Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general", N° 18: "Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular" y N° 19 "Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14", emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a través de su Resolución 6/02; como así también las resoluciones de FACPCE 249/2002 y 282/2003 modificatorias de las mencionadas Resoluciones Técnicas, a través de las resoluciones 4/03 y 18/03 respectivamente. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2003, y fueron aplicadas en estos estados contables.

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición contenidas en la Resolución Técnica N° 11 emitida por la FACPCE, aprobada por Resolución 18/94 del CPCELP.

Unidad de Medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 que se exponen en estos estados en forma comparativa se encuentran expresados a esa fecha, sin haberse realizado ningún otro ajuste a la fecha de la comparación.

Nota N°: 6

Criterios de Valuación

2.1. Activos y pasivos en moneda argentina.

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

2.2. Bienes de Uso

Están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, considerando en su caso el valor residual asignado. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a nivel global de los Bienes de Uso.

Nota N°: 7

Balance Rectificativo - AREA

La agrupación política rectificó el Balance al 31/12/14 para reflejar un ajuste de resultados de ejercicios anteriores de \$ 9.590,23 por Aportes públicos para desenvolvimiento institucional devengados en ejercicios anteriores, así como el importe de \$ 17.485.80 devengado durante el ejercicio; y multas y sanciones judiciales aplicadas por un importe de \$ 27.076,03.

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

Mario Héctor Vazquez y Antonio Corredera en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - Dist. La Pampa informamos que los estados contables rectificativos, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 06 de julio de 2015 por el CP Oscar Alfredo VILLA, Matrícula Tomo III Folio 47 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"III - DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" Dist. La Pampa al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

Dado que no se recibieron aportes públicos durante el ejercicio no se pudieron desarrollar actividades de capacitación.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.